### 4.9.1 PROCEDIMIENTO EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS DE COVID-19

| ITEM | ETAPA | ACTIVIDADES | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| **1** | Reporte del personal sintomático o con contagio | Al detectar que alguno de los trabajadores presenta sintomatología como gripa, resfriado, tos, debilidad, dolor de cabeza, deberá reportarlo de manera inmediata a su jefe directo por medio de WhatsApp, llamada telefónica y correo electrónico rrhh@corrucol.com | Todos los trabajadores |
| **2** | Recolección de información | El trabajador deberá reportar el nombre completo, edad, numero de cedula, cargo que desempeña en la empresa, genero, numero de contacto y personas del grupo familiar. | Todos los trabajadores |
| **3** | Llamada a la línea de emergencia | Se llamará de manera inmediata a la line 195 y se reportará a su EPS y ARL según sea el caso. | Líderes de proceso o brigadistas |

El trabajador no podrá ingresar a trabajar hasta no cumplir con el protocolo de ingreso: toma de temperatura y registro de síntomas. Los jefes de proceso deberán reportar a la autoridad de salud y según las indicaciones dadas por las autoridades nacionales, regionales, distritales y locales, la detección y diagnóstico de cualquier trabajador con CORONAVIRUS- COVID-19, y se procederá a recolectar la información de los demás trabajadores que pudieron estar en contacto directo con el trabajador diagnosticado para el respectivo reporte. La zona afectada y personas relacionadas se pondrán en cuarentena hasta determinar si el caso es positivo o no.

Todo trabajador que presente alguno de los síntomas de COVID 19 deberá reportar de acuerdo con las estrategias de identificación de síntomas.

De igual manera se comparte teléfonos de reporte para cualquier síntoma de COVID 19 para que sea informado de manera inmediata funcionarios de Corrugados de Colombia vía WhatsApp, correo electrónico o llamada telefónica.

Recursos Humanos celular: 3208618948 correo: rrhh@corrucol.com

Jefe de producción. 3142936231 correo: planta@corrucol.com

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas mientras se procede a evacuarlo.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19,
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para

síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.

- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.

- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.

- Se deben limpiar y desinfectar con agente desinfectante de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, maquinaria, herramientas y equipos en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.

- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.

- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.

- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.

- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.